

C E R T I F I C A

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Atès que, d'acord amb les disposicions i circumstàncies que preveu la legislació vigent,

MITHAN LAL

con DNI/NIE número X9791058G ha realizado con aprovechamiento el curso en materia de

amb DNI/NIE número X9791058G ha realitzat amb aprofitament el curs en matèria de

PRL PARA TRABAJOS DE ENCOFRADO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (31/1995 de 8 de noviembre), el Convenio del Sector de la Construcción y el Convenio para el Sector del Metal, con una duración de 20 horas, en la modalidad de presencial y enmarcado en las acciones formativas del año 2021.

D'acord amb l'establir a l'article 19 de la Llei de Prevenció de Riscos Laborals (31/1995 de 8 de novembre), el Conveni del Sector de la Construcció i el Conveni pel Sector del Metall, amb una durada de 20 hores, en la modalitat de presencial i emmarcat en les accions formatives de l'any 2021.

Homologación FLC-FMF número 1804162274

Homologació FLC-FMF número 1804162274

Curso Homologado Número 227414755CAT

Curs Homologat Número 227414755CAT

Y para que así conste, se libra el presente, en Barcelona a cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

I per que així hi consti, es lliura el present, a Barcelona a quatre de març de dos mil vint-i-u.

El interesado

El responsable de Formación

PREVAMAR
SERVEI DE PREVENCIÓ
N.I.E. B.66076104

C/ Galileo, 326. Local 2 A

08028 Barcelona - Tel. 93 199 98 16

CONTENIDO FORMATIVO PARA ENCOFRADOS
Según lo establecido en la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales**
(31/1995 de 8 de noviembre), y el **Convenio del Sector de la**
Construcción.

A.- Definición de los trabajos

- Sistemas de encofrado (forjados, muros, vigas, pilares, escaleras, rampas).
Materiales utilizados. Montaje y desmontaje.
- Técnicas de hormigonado (bomba, cuba, canaleta, etc).
- Vibrado.
- Procedimientos de trabajo.

B.- Técnicas preventivas específicas

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta.
Evaluación de riesgo en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)
- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)

C.- Medios Auxiliares, equipos y herramientas

- Equipos de corte (sierra circular, tronzadora, etc).
- Andamios
- Torretas de hormigonado.
- Herramientas, pequeño material, etc.

D.- Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Acopio de materiales.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad.
Simbología.

E.- Interferencias entre actividades

- Actividades simultáneas o sucesivas

F.- Derecho y obligaciones

- Marco normativo general y específico
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas